

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 C CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **034**

Fecha: 24-06-2022

Página: **1**

CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
01	54001 31 03 007 1991 00400	Ordinario	JOSE DE JESUS - BLANCO OTERO	ALFREDO - FIGUEROA CALDERON	Auto Interlocutorio IAGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO INFORMADO ALCALDIA	23/06/2022	1
02	54001 31 03 007 2006 00010	Ejecutivo Mixto	BAVARIA S.A.	SOCIEDAD PABLO FLOREZ E HIJO LTDA.	Auto Interlocutorio RECONOCE PERSONERIA A APODERADO JUDICIAL POSTULADO	23/06/2022	1
03	54001 31 03 007 2006 00010	Ejecutivo Mixto	BAVARIA S.A.	SOCIEDAD PABLO FLOREZ E HIJO LTDA.	Auto Interlocutorio AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO. OFICIAR A INSPECCION POLICIA	23/06/2022	2
04	54001 31 03 007 2008 00054	Abreviado	FINANDINA ANDINA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	JESUS HUMBERTO-BASTOS PORRAS	Auto Interlocutorio OFIAR A POLICI TRANSITO INMOBILICEN VEHICULO	23/06/2022	1
05	54001 31 03 007 2013 00342	Ordinario	JUAN CARLOS - GARCIA ORDOÑEZ	LINO RONDON MENDOZA	Auto Interlocutorio FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	23/06/2022	1
06	54001 31 03 007 2014 00094	Ejecutivo Mixto	WILSON - GALLARDO	ANTONIO JOSE - BLANCO CHACON	Auto Interlocutorio DECRETA CAUTELARES	23/06/2022	2
07	54001 31 03 007 2014 00094	Ejecutivo Mixto	WILSON - GALLARDO	ANTONIO JOSE - BLANCO CHACON	Auto Interlocutorio REQUIERE A LAS PARTES APORTEN LIQUIDACION DE CREDITO	23/06/2022	1
08	54001 31 53 007 2015 00304	Ejecutivo Singular	LUIS ANTONIO - ORTIZ MUÑOZ	MARCO TULIO GOMEZ BOTELLO	Auto Interlocutorio INFORMAR A ENTIDADES QUE LAS CAUTELARES QUEDA POR CUENTA JUZGADO LOS PATIOS	23/06/2022	2
09	54001 31 53 007 2015 00398	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADIDAS COLOMBIA LTDA	ADRIANA PATRICIA VALNCIA MARIN	Auto Interlocutorio SUSPENDIDO TRAMITE CONTRA CARLOS HUMBERTO MEJIA . REPONER AUTO, ADICIONARLO. AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	23/06/2022	1
10	54001 31 53 007 2016 00390	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	DIONISIO - RODRIGUEZ OLIVARES	Auto Interlocutorio DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	23/06/2022	1
11	54001 31 53 007 2017 00020	Ejecutivo Singular	YOLANDA MORA DE VARELA	JOSE ROSENDO FIGUEREDO BOTELLO	Auto Interlocutorio REQUIEREA A DEMANDADO	23/06/2022	01
12	54001 31 53 007 2017 00109	Ejecutivo Singular	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto Interlocutorio se tienen por ya atendidas las solicitudes efectuadas	23/06/2022	1
13	54001 31 53 007 2019 00211	Abreviado	ANGELICA MARIA - RODRIGUEZ LOPEZ	centro comercial la estrella propiedad horizontal	Auto Interlocutorio orden el archivo del expediente	23/06/2022	1
14	54001 31 53 007 2019 00326	Ordinario	YOLANDA JAUREGUI BECERRA	RADIO TAXI CONE	Auto Interlocutorio SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTICULO 372 CGP	23/06/2022	1

CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
15	54001 31 53 007 2020 00140	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	IPS UNIPAMPLONA EN LIQUIDACION	Auto Interlocutorio REQUIERE A PARTE DEMANDANTE ACTUE, SO PENA DE TACITO	23/06/2022	1
16	54001 31 53 007 2021 00021	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARCELA PATRICIA TORRES UCROS	Auto Interlocutorio TOMA NOTA DE REMANENTE SOLICITADO	23/06/2022	2
17	54001 31 53 007 2021 00067	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAUTELAR	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDANTE ACTUE, SO PENA DE TACITO	23/06/2022	1
18	54001 31 53 007 2021 00273	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL GARCIA RIVERA	Auto Interlocutorio SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTICULO 372 CGP	23/06/2022	01
19	54001 31 53 007 2021 00347	Ordinario	YESICA YANETH TARAZONA MORALES	MEDICAL DUARTE ZF SAS	Auto Interlocutorio RESPONSABILIDAD MEDICA. DECRETA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	23/06/2022	1
20	54001 31 53 007 2022 00102	Ordinario	DUBEISYS ANDREINA ANDARA GELVEZ	LA PREVISORA S.A.	Auto Interlocutorio RECONOCE PERSONERIA APODERADO JUDICIAL POSTULADO. TIENE NOTIFICADA POR CONCLUYENTE A ANGELA MARIA PERUTI ARAQUE. REMITASELEM LINK DEL EXPEDIENTE	23/06/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 21-02-2022, EL DIA DE HOY 21-04-2022, A LA HORAS DE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m. a 03:00 p.m., Y MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO EN LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVENIA PUENTES
SECRETARIO